

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 9.967

Segovia.—Viernes 3 de Enero de 1936

Correspondencia: Apartado 11

JUSTEZA DEL SENTIDO IMPERIAL

Por VÍCTOR DE LA SERNA

Cada vez que un escritor español rompe a manejar, con más desenvoltura que acierto, el nombre de imperio, hay que echarse un poco a temblar.

Con un criterio cimarrón, casi rupestre, para muchos el concepto de lo imperial va unido al de lo bélico, y todavía hay quien piensa de veras en reconquistas y conquistas. Se trata de gentes históricamente retardadas, llenas de un patriotismo físico que nada tiene que ver con el patriotismo que propugnamos los espíritus liberales.

De otra parte, están otras gentes tan históricamente retardadas como aquéllas y para quienes el patriotismo es una especie de secreción vergonzosa que hay que estar removiendo y limpiando continuamente. Estas gentes no tienen ni el malo ni el buen concepto de lo imperial. Carecen sencillamente y se refugian, con su esterilidad o su incultura, en un patriotismo universalista, pura palabrería y vacuidad.

No obstante, para España hay una cosa que existe: su imperio. Su imperio de cultura y de espíritu, que está clavado en la historia del mundo. Lo que hay que hacer es atender a su permanencia con un buen sentido de lo imperial en función de un mundo evolucionado, sí, pero no tan lejos de su Edad Media como nuestra soberbia nos hace a veces suponer.

Existe el imperio español, no a la manera como existe el imperio británico—por desgracia—, sino un poco a la manera como existe el Islam—por suerte.

No ahora, no; probablemente en cien años, pero algún año, algún siglo, habrá en el mundo un movimiento hispánico—social? político? religioso? ¡quién sabe!—muy semejante al movimiento islámico que habrá algún día, no tan lejano esté.

A favor de aquel movimiento imperial trabaja, con la constancia del agua—esa constancia ultracósmica de lo geológico—, un solo hecho permanente. No es de momento ni una religión, ni una necesidad, ni una raza—¿qué diablos es eso de raza?—, exclamaba este verano en la Universidad de Santander, el antropólogo Fis-

cher—; ni es una opresión, ni una ambición común siquiera. Lo que trabaja, como el agua trabaja, sin saberlo, los cimientos del monte, es algo que no tiene ni dimensión ni expresión, porque es la expresión misma: la palabra. La lengua, que si en los finales de la Edad Media «sigue al imperio»—según la solemne expresión de Aebrija—en los tiempos actuales le precede.

¿Qué toca a España hacer? Apenas nada. Apenas conservar ese elemento tan decisivo en lo que pudiéramos llamar «Geología de la Historia». Es poco, pero es trascendental. Hay que fiar mucho en el gigantesco poder de pervivencia de nuestra lengua. Pero no hay que fiarlo todo. A pesar de la desidia de España, el castellano sobrevivió en muchos sitios donde sucesos políticos debieran haberle estrangulado. Por ejemplo, en Filipinas.

Acabo de ver un grabado que se ha reproducido en varios periódicos de España: representa un arco de triunfo levantado en Manila en honor del primer presidente de Filipinas, señor Quezon; en el arco, grabado por un piquete de «constabularios», la ofrenda está escrita en inglés: «To the greatest cruzader of liberty Manuel L. Quezon.» Pero al lado justamente del arco provincial—que la Municipalidad de Manila ha de demoler o ha demolido ya—hay un cartel permanente que dice así: «Muelle de San Francisco», en magnífico castellano, a los treinta y siete años de dominación americana.

Esto es, sin duda, muy importante. Pero no conviene fiar. Si un día los poetas en Manila aparecieran escribiendo versos en inglés y cantaran a la «babais» de labios gordos y carnosos, coplas en inglés, y las calles estuvieran rotuladas en inglés, se habría abierto una grieta al imperio.

¿Puede prever esto España, el Estado español? Sí, sin duda alguna. No es preciso para ello sustituir—como quisieran los simarrones—los constabularios por guardias civiles. Basta con que el Estado español haga acto de presencia en los medios intelectuales del imperio.

EN AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Ha quedado firmado el Tratado comercial entre España y Turquía

Dicho Tratado es muy beneficioso para ambos países

Madrid, 3 (3 t.).—El ministro de Agricultura señor Alvarez Mendizábal, al hablar con los periodistas esta tarde, les hizo las siguientes manifestaciones:

Anteayer se rubricó el Tratado comercial con Turquía en términos de beneficio para nuestras industrias exportadoras. Sobre todo la textil y la metalúrgica.

Tenia que resultar así—añadió el ministro—porque no podíamos establecer el intercambio de mercancías con Turquía a base de productos agrícolas, pues es bien sabido que Turquía tiene las mismas características agrícolas que España. Se ha logrado un mejoramiento importante en la proporción del intercambio de productos o de manufacturas y, sobre todo, y es lo más importante, se ha liquidado en la mejor armonía la situación caótica en que vivíamos respecto a ese país, terminando felizmente la detención de mercancías y otras violencias en que estábamos antes y que no pudieron solucionarse en la

casado intento de negociación del mes de Julio pasado.

Por último—dijo el ministro—, la vigencia del Tratado es por dos años y con una gran flexibilidad para ampliar el volumen de nuestra relación comercial. Dicho Tratado se rubricó por los presidentes de las delegaciones respectivas, subsecretario de Comercio de Turquía en representación de aquel país, y el director de Comercio, como presidente de nuestra delegación. Espero que en el Consejo de ministros de mañana quede ratificado por nuestra parte el Convenio, como seguramente ocurrirá por parte de Turquía muy pronto.

Con motivo de un incendio

Una nota de la Asociación de Vecinos

El presidente de la Asociación de Vecinos, señor Delgado Molina, nos envía, con ruego de publicación, copia de una comunicación que ha dirigido al gobernador civil. En ella alude a las deficiencias del servicio de

bomberos de Segovia, que no han sido subsanadas después de haberse puesto de manifiesto con anterioridad, o sea en el siniestro ocurrido en el barrio de Jauja, lo cual determinó por parte del Ayuntamiento decretar la cesantía del personal de ese servicio que no estuviese adscrito a otro distinto de la Corporación, sin que hasta la fecha haya sido reorganizado el servicio de referencia, lo que supone—dice—tener desamparado al vecindario.



Marguerite Moore se llama esta señorita, a quien, entre centenares de aviadores han elegido para el puesto como mayordomo femenino, a bordo del aeroplano de tráfico más grande de América.

Se piden cinco penas de muerte por el atraco de la plaza de la Villa

Para otro solicita el fiscal más de treinta años de presidio

Madrid, 3.—El fiscal que intervino en el sumario que se instruyó con motivo del escandaloso atraco perpetrado en la plaza de la Villa ha dado ya por terminada su misión.

El representante del ministerio público solicita la pena de muerte para los atracadores Mariano Salas Castroverde, Florencio Izquierdo López, Ramón Fernández Cortina, Casimiro Chaves Romero «el Chavito» y Francisco Salvadores Prieto «el Lenin». Este último fué el chófer que esperó en la calle del Rollo para facilitar la huida de los atracadores una vez que éstos hubieron cometido el crimen.

El fiscal solicita también para el encartado Manuel Sánchez Canalejas diversas penas, que en total exceden de treinta años de presidio.

Como se recordará Sánchez Canalejas fué el individuo que retuvo en el campo de la Tinaja al chófer propietario del vehículo, amenazándole con una pistola, mientras sus compañeros realizaban el atraco.

Dentro de breves días será señalada la vista de la causa.

INSTANTANEA POLITICA

La reforma constitucional. Desviación de Poderes

Uno de los hombres o prohombres que han dedicado mayor atención a los problemas constitucionales es el notario de Madrid don Juan Castrillo, diputado progresista de las Constituyentes. Su pensamiento tiene, pues, mucho interés sobre todo considerado desde el punto de vista político.

El interés de los partidos está en oposición al interés de la nación. Es desviación del interés del partido el soborno ya sea colectivo ya en la conciencia individual del elector.

Hay desviación en el Parlamento. Los convenios de los partidos imponen los acuerdos a virtud de conciertos de Comités de deliberación secreta. Ellos imponen las normas contra todo y llegado el momento de las votaciones se deciden muchas veces en los pasillos, sin presencia y sin intervenir en la discusión, y sobre todo deciden las votaciones los jefes políticos. Naturalmente, muchas veces se sacrifica la conciencia, la convicción personal íntima por obediencia y de ello resulta una pugna, independientemente de que los diputados en gran número de ocasiones atiendan a los intereses particulares de sus distritos, y aun a veces a los más particulares de sus electores o de determinado número de ellos, intereses que están en pugna con la nación. Esta

desviación sólo puede corregirse con una Cámara donde estén representados los intereses.

Hay desviación en el Gobierno. Nadie sabe que es la Constitución en este punto. Al Presidente de la República le falta el derecho de iniciativa. Hay que evitar que en un Gobierno haya elementos que cuentan con la confianza del Jefe del Estado y otros con la del Parlamento. Hay que separar los poderes delimitando la función que corresponde a cada cual. Hace falta suprimir el artículo 67, pues el Presidente es sólo un mandatario: a la nación la representa el Parlamento.

El señor Castrillo pide que se establezca el recurso por abuso de Poder, autorizado en el artículo 101 y que después de tantos episodios políticos sigue impracticado. El derecho de referéndum y de iniciativa de los electores debe ser una realidad práctica.

El primer problema a resolver en la revisión es si la integración de los elementos nacionalistas con su carácter específico conduce a la integración de una nueva fuerza del Estado o a la desintegración del Estado a impulsos de esa nueva fuerza.

ALVAREZ DE LEÓN

Sobre la prórroga de la suspensión de sesiones

Las declaraciones del señor Gil Robles

He aquí las declaraciones del jefe de la Ceda en relación con la suspensión de sesiones de Cortes, a que el señor Gil Robles se refirió ayer en la carta que envió al señor Alba:

«La Constitución está clara. No caben interpretaciones cuando el texto es terminante. La prórroga de la suspensión de sesiones más allá de los quince días, representa en este período una infracción constitucional.

Es decir, que el Poder público se sitúa fuera de la ley y estamos frente a un golpe de Estado.

Se ve claro que, en realidad, lo que hay es miedo a la voluntad nacional. Si este temor no existiera, lo natural sería que el Gobierno acudiera inmediatamente a estas Cortes, que representan la voluntad nacional, o convocara elecciones sin más demora. Ya se verá cómo no es ésta la última suspensión.

El 1.º de Febrero se abrirán las Cortes para cerrarlas a las dos horas, y como se está en el otro período, puede haber una nueva suspensión de un mes. Total, tres meses de Gobierno a espaldas de la voluntad popular, en un régimen democrático y parlamentario.»

Las vacantes de concejales en los Ayuntamientos de la provincia

El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular:

«Para dar cumplimiento a lo que previene el párrafo segundo del artículo 46 de la ley Municipal de 1877, encargo a los señores alcaldes de aquellos Ayuntamientos en que existan vacantes de concejales que asienten a la tercera parte del número de los que se componga la Corporación, que en término de cuarenta y ocho horas remitan a este Gobierno civil relación de las personas que existan en la localidad y que en épocas anteriores hayan pertenecido por elección al Ayuntamiento.

Segovia, 31 de Diciembre de 1935. El gobernador, ENRIQUE MENESES PUERTAS.»

LA GUERRA ITALOETIOPE

Se hacen serias advertencias a las ambulancias extranjeras de la Cruz Roja en Etiopía

Víctimas de los bombardeos italianos sobre el Ogaden

Addis Abeba, 3 (1 t.).—(Del envío especial de la United Press, Reghabur).—El ras Nasibu informa que resultaron cinco muertos, dos heridos y gran número de animales muertos, a consecuencia del bombardeo y del tiro de ametralladoras que realizaron los aviones italianos el 30 de Diciembre último sobre una tribu del Ogaden.

Deserción de oficiales y soldados eritreos

Addis Abeba, 3 (2 t.).—Se informa que el martes, sobre el frente norte, desertaron seis oficiales, doce suboficiales y ciento veinticinco soldados de las tropas eritreas.

LA SITUACION POLITICA

¿Habrá en seguida Decreto de disolución?

Ayer, por la tarde, hubo gran revuelo en los pasillos del Congreso, en los que conversaban animadamente nutridos grupos de diputados. El tema de todos los comentarios fueron las dos proposiciones presentadas contra el Jefe del Estado y miembros del Gobierno por infracción constitucional.

La proposición contra el Gobierno reunió con exceso las firmas necesarias, figurando entre éstas la del señor Gil Robles, el cual no suscribió la acusación contra el Presidente de la República, por sólo considerar responsables de todo a los ministros. Sólo firmaron la propuesta de querrela contra el Jefe del Estado los diputados monárquicos. Por cierto que la presencia ayer en la Cámara del subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, llamó la atención de muchos de los presentes. No era para menos. ¿Llevaba—según él decía—en el bolsillo el Decreto de disolución de Cortes?; pero el canto dorado de un papel que asomaba indiscretamente en ese bolsillo de la americana subsecretaril no era, a creer lo que dijo el propietario de ella, el escrito esperado, ya que para dar cuenta a la Cámara de su disolución bastaba con una comunicación sencilla que podía llevarse bien guardada en la cartera; con un papel de fumar, por tanto, era suficiente para tan seria participación.

No obstante, se continuó afirmando que el señor Echeguren tenía el encargo de entregar el mentado Decreto en un momento oportuno. ¿Cuándo? En el preciso instante en que surgiera en el salón de sesiones un gesto de rebeldía; pero como éste no brotó, no salió del bolsillo del subsecretario el papel con canto dorado, muy brillante, que atraía las miradas inquisitivas de todos los diputados.

De todo el barullo que se observó ayer en los pasillos y otras dependencias del Parlamento, sólo queda un detalle claro y preciso. El señor Alba estudiará el documento acusatorio que le fué puesto en las manos, y resolverá lo que proceda. Quedó flotando la incógnita si en la reunión de la Diputación permanente que tiene que examinar un suplicatorio y los proyectos de fijación de fuerzas navales y construcciones navales, y que no ha convocado el señor Alba en espera del Decreto del Gobierno, se tratará de la propuesta acusatoria contra el Ministerio, que es la única que reunió el número suficiente de firmas.

Una interrogante resumió la jornada de ayer. ¿Contestará el Gobierno a la proposición acusatoria con el Decreto de disolución? Allí veremos lo que ocurre. Anoche tuvieron una entrevista el Presidente de la República y el señor Portela; pero tal y como están las cosas, suponemos, ya que las actuales Cortes no pueden revivir, que la disolución sería acogida con beneplácito por los partidos más numerosos que arguyen, acaso con razón, un aplazamiento en esa medida pueda ser utilizado por el Gobierno para montar, en provecho suyo, el tinglado electoral.

Advertencias del Gobierno italiano a las ambulancias extranjeras en Etiopía

Roma, 3 (2 t.).—Un portavoz del Gobierno ha advertido a las ambulancias extranjeras de Etiopía que han de situarse a cierta distancia del frente de batalla y dejar de servir de refugio a etiopes, o, de lo contrario, aceptar todas las consecuencias por peligrosas que éstas sean.

La Prensa, mientras tanto, pide el empleo de todos los medios de guerra contra los «bárbaros etiopes». La noticia de la decapitación del piloto subteniente Tito Manitti, que fué muerto cerca de Daggabur, ha indignado a la opinión italiana. Los periódicos afirman que la violación por los etiopes de las leyes referentes al trato de los prisioneros, es causa de que Italia no tenga para ellos ya ningún género de consideración.—United Press.

INFORMACION EXTRANJERA

En 1935 han muerto en Norteamérica por accidentes de automóviles, 36.700 personas

Una banda de negros saquea dos ranchos en Venezuela

Caracas, 3 (1 t.).—Una banda de 400 negros, dirigida por Juan Sousa, Pedro Guzmán y Cirilo González, en reacción contra el régimen dictatorial del finado presidente Gómez, atacó y saqueó y después incendiaron el rancho Maya, cerca de Chuac, y otro perteneciente al doctor Alfredo Jahm, en Puerto de la Cruz. La banda proyecta destruir otros varios ranchos de los alrededores. Quinientos hombres han sido encargados de perseguirlos.

La famosa rotonda de Prim, será atrasada

Caracas, 3 (1 t.).—El Gobierno ha decretado arrasar la famosa rotonda de Prim, para los condenados políticos en cuya lugar se construirá la plaza de la Concordia.

36.700 muertos por accidente de automóvil

Nueva York, 3 (2 t.).—El Consejo

Cooperativa de compras de Cantimpalos

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

SUCESOS EN MADRID

Un individuo, al ser detenido, dispara contra la Policía

Madrid, 3 (3 t.).—En la madrugada pasada, y al intentar los agentes de la primera división de Investigación Criminal detener en su domicilio a Francisco Rivas Pérez, de veintitrés años, natural de Puente Genil (Córdoba) y autor de varios actos de sabotaje, fueron agredidos a tiros por el referido individuo, que aprovechó la oscuridad de la noche para desaparecer. Los disparos, afortunadamente, no causaron herida alguna a los agentes.

Obrero muerto en accidente de trabajo

En las obras que para un nuevo frontón se realizan en la calle de Villanueva, esquina a la del Cid, se cayó esta mañana de un andamio el obrero Antonio Lledó Candela, que quedó muerto en el acto. Se dió cuenta al Juzgado, que instruyó las diligencias oportunas y ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial.

Tarifa de suscripción de EL ADELANTADO

	Mes	Trime.	Seme.	Año
Segovia.....	2,50	7,50	15,00	30,00
Provincia..	2,50	7,50	15,00	30,00

BLOQUE NACIONAL

Habiendo de celebrarse en Avila el próximo domingo día 5 del corriente un acto organizado por Renovación Española y en el que tomará parte entre otros oradores

DON JOSE CALVO SOTELO,

se ruega a cuantos deseen oírle se sirvan avisarlo a la secretaría del Bloque en Segovia, calle de Ochoa Ondátegui, número 9, con el fin de organizar debidamente el servicio de autobuses a dicha población

¡Afiliados de Acción Popular! ¡En pie!
¡Simpatizantes, propietarios, obreros, personas todas de orden!
¡¡Segovianos!!
El jefe convoca a todos para la gran Cruzada contra los enemigos de la Religión y de la Patria
El va en cabeza dando ejemplo de dignidad y gallardía
El Comité Ejecutivo de esta Agrupación ha ordenado una concentración local en nuestro domicilio social, Capuchinos Alta, 7, a las **once y media** de la mañana del próximo **domingo, 5**
Nos dirigirá una alocución y enjuiciará el crítico momento político actual el diputado a Cortes por Zamora y secretario de la minoría Popular Agraria
D. GEMINIANO CARRASCAL
Acudid todos al llamamiento que os hace para templar los ánimos pensando en España, para disponernos a luchar por España y, si es preciso, morir por España

Se entrega al señor Alba, firmada por la décima parte de los diputados, la proposición querrela contra los Poderes públicos, por infracción constitucional

El señor Gil Robles pide al señor Alba que se convoque cuanto antes la Diputación permanente de las Cortes. Se dice que se intentará ganar unos días e ir enseguida a la disolución de Cortes

La propuesta

Madrid, 3.—La que se presentó ayer al presidente de la Cámara conteniendo una querrela contra los Poderes públicos por infracción constitucional acerca del Decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, apareció suscrita en primer término por los señores Calvo Sotelo y Goicoechea; pero se había hecho de acuerdo en principio con ese pensamiento del señor Gil Robles, al que se le había comunicado. Desde primera hora se llevó la proposición a los pasillos de la Cámara, donde se recogieron firmas. Firmaron desde el principio diputados de la Ceda, que habían hablado con el señor Gil Robles y que conocían su pensamiento. Pero otros esperaron a que llegara al Congreso el jefe de la Ceda, ya que se sabía que a las seis estaba citado por el señor Alba para hacerle entrega del documento, que al mediodía le había comunicado por teléfono. Sólo firmó un diputado radical, pero muchos veían la iniciativa con simpatía. De los demás grupos no hubo firmantes.

El señor Gil Robles, después de visitar al señor Alba, pasó al despacho del vicepresidente de la Cámara, señor Vallellano. En este despacho se le entregaron las proposiciones y preguntó cuál era la que acucaba a los ministros, y después de leerla firmó, no sin demandar que quedara claro que se refería al presidente del Consejo y a los ministros.

Después de firmar el señor Gil Robles lo hizo el señor Casanueva. El señor Gil Robles abandonó el despacho del vicepresidente de la Cámara y estuvo conferenciando en los pasillos con algunos diputados.

A las siete menos cuarto abandonó el señor Gil Robles el Palacio de las Cortes, siendo acompañado hasta el ascensor por gran número de diputados.

Alba estudiará la propuesta

A las siete de la tarde, el vicepresidente de la Cámara señor conde de Vallellano, se dirigió al despacho del señor Alba, para hacerle entrega de la proposición y firmada por la décima parte de los diputados, conforme observa el Reglamento de las Cortes. Al señor conde de Vallellano le seguía gran número de diputados y varios periodistas de diferentes partidos, que entraron al despacho del presidente. Este, al ver el gran número de personas, dijo:

—¿Es una Comisión o una manifestación?

—Es una manifestación, que viene—dijo el conde de Vallellano—a entregarle a usted esta proposición, con el número reglamentario de firmas. Y, además de la entrega, le encarecemos, de acuerdo también con la segunda parte del artículo 120 del Reglamento, la necesidad de la convocatoria urgente de las Cortes.

El señor Alba dijo que estudiaría la proposición con todo cariño y que le daría respuesta lo más rápidamente que le fuera posible.

Antes de abandonar el despacho presidencial, un diputado dijo:

—Habrá usted visto el gran número de diputados, periodistas y fotógrafos que han entrado.

—Sí; ésta es la democracia—terminó diciendo el señor Alba.

En el Congreso

Durante toda la tarde hubo en el Congreso animación extraordinaria y fueron comentados de modo incansante los incidentes de la jornada. Muchos creían que acelerarían el Decreto de disolución, y algunos incluso esperaban que se publicará hoy. Sin embargo, el señor Portela Valladares lo negó después, e interrogado por la noche acerca de si habría hoy Consejo de ministros, dijo que no había ningún asunto urgente y que tenía mucho que trabajar. Es posible, añadió, que no lo haya en toda la semana.

En la Cámara permanecieron toda la tarde, observando lo que ocurría, los subsecretarios de la Presidencia y de la Gobernación, señores Cámara y Echeguren.

Nadie pensó entrar en el salón de

sesiones; pero las puertas del mismo habían sido cerradas, y al lado de cada una había un ujier. La mayor animación se dió con motivo de la presencia del señor Gil Robles.

Personas cercanas a las esferas gubernamentales señalaban ayer como muy probable que se intente ganar unos días e ir en seguida a la disolución.

El señor Gil Robles

A las seis y veinte de la tarde llegó al Congreso el señor Gil Robles. Rápidamente fué rodeado por los diputados, que en gran número se encontraban en los pasillos, y por periodistas, los cuales preguntaron al jefe de la Ceda si podía decir cuál era el objeto de su visita.

—Vengo a saludar a don Santiago Alba, para desearle un feliz Año Nuevo, lo mismo que a ustedes. ¿Qué hay por ahí, que veo tanta expectación?

Se le dijo que se habían redactado las dos proposiciones.

Se le dijo también que estaban firmando todos los diputados que había en el Congreso, y no quiso hacer manifestaciones, pues pasó inmediatamente al despacho del señor Alba.

Un cuarto de hora permaneció el señor Gil Robles conferenciando con el presidente de la Cámara. Al salir dijo:

—He venido a saludar al señor Alba y al mismo tiempo a entregarle el original de la carta que le he dirigido, cuyo texto ya conocía, por haberse comunicado yo por teléfono. A la vez, le he pedido que se convoque la Diputación permanente de las Cortes cuanto antes.

Lo que dice el señor Alba

A primera hora de la tarde los periodistas pasaron al despacho del señor Alba. El presidente dijo:

—Lo sucedido ha ocurrido en presencia de ustedes. (Se refería a las dos proposiciones presentadas por Renovación Española y al calor desahogado en torno a ellas entre la concurrencia extraordinaria en estos días de suspensión de sesiones). Por lo demás, no puedo decirles otra cosa sino lo que a estos señores les he contestado: que lo estudiaré.

Un periodista le preguntó cuándo daría su contestación.

—No lo sé—repuso—. Tengo que estudiarlo, como ya les digo, y pudiera ser que tal vez mañana me fuera posible contestar. Desde luego, no dilataré la contestación.

Otro periodista preguntó:

—Consecuencia de su estudio, ¿será la convocatoria de la Diputación permanente?

El señor Alba replicó:

—Ya se ha dicho días atrás que habría de convocarse la Diputación permanente para entender en un suplicatorio que hay a punto de vencer y para esos y otros asuntos navales, que también son conocidos.

El mismo informador volvió a preguntar:

—¿Entenderá la Diputación en esas proposiciones en su primera reunión?

—No haga usted preguntas capciosas—respondió el señor Alba—. Ya les digo que lo estudiaré, y precisamente ese punto es el que tengo que estudiar principalmente.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

A las ocho y media de la noche dejó la Presidencia el señor Portela, quien dijo a los periodistas que hoy eran ellos los que podían dar noticias. Estos le dieron cuenta del movimiento político en el Congreso y el jefe del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones:

—¿Dicen ustedes que ha habido verdadero barullo? Más bien habrán sido gritos, manoteos y revoloteos.

—Y algunos aplausos—dijo un periodista.

—Sí—contestó—. Esas son pequeñas satisfacciones que compensan otras amargas. Lo que interesa, lo que tiene que pasar es que el país rechace y conozca a los que manotean con gestos trágicos cuando están fuera de propósito y de ocasión.

Eso no se puede tolerar; que los que no tienen en la conciencia el que se ha cometido un delito, acusen y pongan en peligro la vida de España y traten de deshacer la de la nación, levantando pasiones, no es tolerable. Pero a cada uno le llegará su hora de hablar y con la lengua muy suelta y muy claramente nos hemos de poner todos ante la opinión, para que cada cual explique su posición, a ver si ellos resisten la mirada de las masas y las multitudes. Entonces veremos cómo se desmoronan muchas figuras que se tienen en pie porque no se les ha empujado por consideración y por el respeto que es preciso guardar. Pero yo creo que éstos han sido impulsos, unos movidos por la reflexión que tiene su base en atacar y destruir al régimen, y otros que obedezcan a momentos más o menos pasionales y que, por tanto, no pueden ser duraderos. Esa es la confianza que tengo yo de que las cosas sucedan en esa forma para bien del país.

Un periodista dijo al señor Portela que la censura había estado muy dura con los periódicos de la noche, y que suponían que estaría más benévola con los de la mañana, ya que las informaciones, de anoche, todas ellas habían sido mutiladas en lo que se refiere a la política.

—Ya saben ustedes—contestó el jefe del Gobierno—que siempre he procurado atender los deseos de la Prensa, y ya que me lo piden, daré orden de que sean llevadas a la censura estas declaraciones mías, pues la ley habrá de ser igual para todos. La verdad es que como mis declaraciones, si no se lee en los periódicos lo ocurrido esta tarde, no tendrían razón de ser ni estarían explicadas, daré orden a la censura para que lo primero en que intervenga sea en mis propias declaraciones.

Después dijo que tenía que ir a la firma con el Presidente de la República, pero como éste estaba en la Academia, y no regresaría a su casa hasta las nueve, para hacer tiempo iría un momento antes al ministerio de la Gobernación, y para evitar a los informadores la espera hasta la hora en que entregará la firma, se proponía que fuera facilitada por el señor Echeguren de madrugada, en el ministerio de la Gobernación.

El señor Portela Valladares, durante la tarde, recibió la visita de los

LA GUERRA ITALOETIOPE

La Prensa italiana pide que se utilicen métodos y medios más implacables

Preparativos italianos para conquistar la provincia de Bale

Addis Abeba, 2.—Noticias recibidas en esta capital dicen que las tropas italianas continúan activamente sus preparativos para conquistar la provincia de Bale y que con este motivo los aviones italianos han trabajado activamente, bombardeando a las tropas que manda el ras Desta, asegurándose que los aviones italianos arrojan exclusivamente bombas de gases y granadas incendiarias.

No obstante esto las tropas abisinias resisten e incluso en el sector septentrional los abisinios continúan avanzando.

Tres aviones italianos se estrellan y perecen sus tripulantes

Dessie, 2.—El Gobierno ha anunciado que dos aviones italianos que habían volado sobre la región de Wolkait (Norte) se estrellaron y perecieron carbonizados cuatro ocupantes. Poco antes, estos aparatos habían hecho fuego de ametralladoras sobre el pueblo de Kestia; otro aparato fué derribado a tiros ayer en la región de Makalle.

Cómo se realizó el bombardeo de la Cruz Roja sueca

Addis Abeba, 2. (Del enviado especial de la United Press, Edward Beattie).—Hoy se ha publicado un comunicado oficial en el que se dan detalles del bombardeo al puesto de la Cruz Roja sueca por los aviones italianos.

El comunicado cita un telegrama del ras Desta que dice que el 30 de Diciembre los aparatos italianos volaron sobre el citado puesto a las siete de la mañana, arrojando octavillas firmadas por el general Graziani; en ellas se decía que los etíopes, violando el Convenio de 1929, habían decapitado a un piloto italiano que capturaron. Quince minutos más tarde reaparecieron los aviones a una altura de trescientos metros sobre el puesto de la Cruz Roja sueca, que estaba claramente derribado y que estaba em-

plazado desde hacía ocho días en la llanura de Malka Didaka.

El personal ocupado en la cura de los heridos no hicieron caso de este vuelo, considerándolo como otros tantos efectuados en días anteriores. De súbito, sin previo aviso, las bombas comenzaron a caer.

Una investigación llevada a cabo después reveló que en el sitio donde habían caído las bombas se encontraban proyectiles de gas. Una de las primeras bombas cayó en una tienda donde se practicaban las operaciones quirúrgicas y mató a dos etíopes e hirió al jefe del puesto, doctor Hylander y a su ayudante; destruyó los instrumentos, medicinas y abastecimientos de reserva; también quedaron destruidos dos camiones. Después de este bombardeo los aparatos italianos descendieron más y barrieron las tiendas de campaña con fuego de ametralladoras, ocasionando la muerte de veinticinco heridos que estaban recibiendo tratamiento.

Mañana se enviarán dos aviones para recoger a los suecos heridos. El ministro de Relaciones Exteriores etíope, Herouy y varios miembros de la Cruz Roja han telegrafiado hoy a Ginebra pidiendo a la Sociedad de Naciones que ruegue a los italianos dejen paso libre a los aparatos de la benemérita institución. Varios miembros de ésta han expresado la opinión de que los italianos creyeran que los etíopes se refugiaban en la tienda de la Cruz Roja en vista de que no vieron otras alrededor. No sabían que los etíopes levantan sus tiendas al amanecer y se esconden en los matorrales.

Las octavillas arrojadas por los aviones italianos

Roma, 2.—La Agencia Stefani publica la siguiente nota:

«Recientemente nuestra aviación ha llevado a cabo un bombardeo de represalia contra las líneas enemigas, después de haber sabido que el subteniente aviador Tito Miniti había

sido hecho prisionero y decapitado.»

Al mismo tiempo que las bombas, se arrojaron hojitas en los siguientes términos: «Habéis matado a uno de nuestros aviadores prisionero y, a pesar de todas las leyes humanas e internacionales en virtud de las cuales los prisioneros son sagrados, le habéis cortado la cabeza. A cambio de ello recibiréis vuestro merecido.»

La Prensa de Italia pide métodos de guerra implacables

Roma, 2.—Toda la Prensa anuncia hoy severas represalias contra las tropas etíopes, que, como dice el oficio «Giornale d'Italia», abusan de la insignia de la Cruz Roja de modo inadmisible. El periódico pide se adopten, sin cuartel, medidas de guerra reforzadas. Como la vida de los italianos y sus protegidos no está en modo alguno protegida por los abisinios, y a no es posible demostrar grandeza de alma hacia los etíopes. Las medidas de represalias por el asesinato de un aviador italiano, no bastan aún. El «Lavoro Fascista» habla, con relación a esto, de la adopción de métodos de guerra más modernos y más sangrientos, hasta ahora no usados por los italianos.

Oración de los «balillas» italianos

Roma, 2.—Los «balillas», la organización fascista integrada por niños y niñas de seis a dieciséis años, con un total de cinco millones de miembros, pronunciarán la siguiente oración antes de cada comida:

«Nuestro Padre Todopoderoso, te damos gracias por el pan que nos das todos los días, y por el aliento que das a nuestros corazones. Protege a nuestra querida Patria y a los soldados que luchan en África del Este, portadores de la civilización de Roma y de la luz que ilumina la cruz de Cristo. Protege a nuestro «duce» para que continúe dirigiendo al pueblo italiano todo el tiempo que sea posible, ya que Italia ha sido durante tanto tiempo tu hija favorita.»

Si, señor; para que se enteren las izquierdas y luego no se llamen a engaño

«Queremos el comunismo integral y revolucionario»

Alcázar de San Juan, 2.—En Campo de Criptana se celebró un mitin socialista, en el que hablaron diversos elementos del partido, entre ellos el ex diputado señor Cabrera. Este hizo resaltar que los republicanos, si se unen a los socialistas ante las elecciones, no pueden llamarse luego a engaño, pues llevan como programa la libertad de los compañeros presos, nacionalización de los ferrocarriles y de la Banca, y si así no lo quieren, estaremos frente a ellos en las futuras Cortes. El partido socialista comenzó su actuación con la huelga del 17, la cual culminó con la revolución de Octubre del 34 y aun estamos dispuestos, dijo, a actuar de nuevo porque nos encontramos hartos de

democracias burguesas. Queremos por ello el comunismo integral y revolucionario.

El orador fué interrumpido en dos ocasiones por el delegado de la autoridad, que amenazó con suspender el acto.

X Homenaje a la Vejez

Suma anterior, 166,15 pesetas.

Don Francisco Alvarez Alvarez, 2 pesetas, no incluido en la primera lista, y sí el importe; niñas Dolores, Josefa y Fuencisla Cuencas Alvarez, 6; don Juan, A. Velasco Pérez, 5; don Esteban Muñoz, 5; don Angel de Alvaro, 2; Ayuntamiento de El Espinar, 50; don Ceclio Martín Oviedo, 3; don Joaquín Carrasco, de Madrid, 25; don Joaquín Alcalde, de ídem, 25; don Adolfo Alcalde, de ídem, 25; Ayuntamiento de Aragoneses, 3; Banco Español de Crédito, 25; don José Martín Casado, 10; doña Verónica Allas, 1; Ayuntamiento de Cantimpalos, 5; excelentísima Diputación provincial 250; excelentísimo Ayuntamiento, 250; vecinos de Martín Muñoz de la Dehesa, 4,75; don Mariano Cristóbal, de Sepúlveda, 5; niño Martinito González-Calero González, 5; maestros y niños de ambos sexos de Fuentemilanos, 7,65.

Suma, 878,55 pesetas.



SEGUNDO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR

Don Francisco Zorrilla Arroyo

Que falleció en Segovia el día 5 de Enero de 1934
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 4, a las ocho, ocho y media y nueve, y el día 5, a las ocho, nueve y diez, en la iglesia de la Santísima Trinidad, de esta ciudad, así como las que se digan los mismos días, en la iglesia de San Justo, de Sepúlveda, y en la de San Miguel de Torremolinos (Málaga), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Por varios señores prelados hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Suma anterior, 166,15 pesetas. Don Francisco Alvarez Alvarez, 2 pesetas, no incluido en la primera lista, y sí el importe; niñas Dolores, Josefa y Fuencisla Cuencas Alvarez, 6; don Juan, A. Velasco Pérez, 5; don Esteban Muñoz, 5; don Angel de Alvaro, 2; Ayuntamiento de El Espinar, 50; don Ceclio Martín Oviedo, 3; don Joaquín Carrasco, de Madrid, 25; don Joaquín Alcalde, de ídem, 25; don Adolfo Alcalde, de ídem, 25; Ayuntamiento de Aragoneses, 3; Banco Español de Crédito, 25; don José Martín Casado, 10; doña Verónica Allas, 1; Ayuntamiento de Cantimpalos, 5; excelentísima Diputación provincial 250; excelentísimo Ayuntamiento, 250; vecinos de Martín Muñoz de la Dehesa, 4,75; don Mariano Cristóbal, de Sepúlveda, 5; niño Martinito González-Calero González, 5; maestros y niños de ambos sexos de Fuentemilanos, 7,65. Suma, 878,55 pesetas.

En Cervantes

«La reina y el caudillo», película sonora

Tras de una película cómica en dos partes, a cargo de Pamplinas, titulada «Más difícil todavía», y ya conocida de nuestro público, se pasó la denominada «La reina y el caudillo», caricatura de un pueblo europeo, que se desgasta en convulsiones y luchas políticas sobre Monarquía o República, visto a través de cristales norteamericanos, que quiere decir bufonada a cañón libre con artístico marco dorado y comitivas operetescas, de gran espectáculo.

La cinta, de Exclusivas Diana, resulta en conjunto entretenida y vistosa; y nada más ofreció este jueves de moda.

E. N. C.

El acto organizado por Renovación Española en Avila

Se celebrará a la vez en tres teatros

Avila, 2.—En vista de la enorme demanda de localidades para el gran mitin de Renovación Española, que se celebrará el próximo domingo en esta capital, ha sido preciso habilitar tres teatros. El acto se celebrará simultáneamente en el teatro Principal, Coliseo Abulense y teatro Liceo. Comenzará a las once en punto, y en él tomarán parte los señores Yanguas Messia, conde de Vallellano y Calvo Sotelo. El entusiasmo es enorme, y de las principales poblaciones de la provincia llegarán, a primera hora de la mañana, centenares de forasteros.

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Domicilio social: Juan Bravo, 24, pral. Teléfono 268

Seguro de accidentes del trabajo

¡Patrón segoviano! Cooperar en la Mutualidad Industrial y Mercantil de Segovia y su provincia y facilitarás la formación de una entidad potente, orgullo de las clases productoras provinciales

De cara a la muerte

fué una de las películas que más éxito obtuvo el día de su estreno en El Figaro, de Madrid

Vea este gran film en secciones de cinco y cuarto tarde y siete y media noche, en

CERVANTES

SABADO, 4 DE ENERO

El presidente del Consejo en una nota emite juicios respecto a las propuestas que ayer se firmaron en la Cámara

Y se dirige con una serie de consideraciones al partido de la Ceda

Madrid, 3 (4 t.).—El presidente del Consejo, al recibir a las dos de la tarde a los informadores, les anunció que poco después sería facilitada una nota política respecto al momento actual. Esta nota fue entregada a la Prensa una hora después, dice así:—

«Recibida del señor presidente del Congreso la petición de acusación contra el Gobierno suscitada por varios diputados, se ha dado orden a la censura para que deje publicar ese documento y también otra petición de acusación que al mismo tiempo se formula, y la carta de don José María Gil Robles que ha circulado por el Congreso que se refiere a aquellos temas.

Al Gobierno interesa que se dé publicidad a estos documentos para que el país enjuicie serenamente, con completo conocimiento de causa, el caso de que se trata y pueda dar su fallo mediante el voto en la próxima contienda electoral. Es clara la posición de los partidos monárquicos, enemigos del régimen que la nación ha elegido. Es natural que traten de dificultar su marcha por todos los medios y destrozarla si le es posible. Unicamente podría producir cierta extrañeza que los supremos intereses de la Patria y del Estado, que sin duda profesan y sienten, salgan lastimados y amenazados de sus amigos contra el régimen. El buen nombre de la nación, la tranquilidad de los españoles, el crédito de nuestra Hacienda y las fortunas privadas, no gozan absolutamente nada con la compra de votos, con la siembra a voleo de zozobras. Ante aquellos afanes negativos muchos se preguntarán. Si se diese el caso de que triunfaran, ¿qué vendría después? ¿La anarquía? ¿Otra vez la dictadura de los siete años indignos? ¿Con los mismos hombres de arriba a abajo? ¿La guerra civil? ¿La revolución roja? Terribles interrogantes sobre los que cada ciudadano debe hacer examen antes de dar respuesta.

Por otra parte, ¿es posible señalar en aquellas campañas alguna otra efectividad que la de un pasajero derrotismo? Ante esta última consideración, seguramente se han de determinar algunos elementos que han servido de firmas de complemento a la actuación de los monárquicos. Son republicanos, están dentro del régimen, han gobernado con él dentro y fuera del Gobierno, y con voz preponderante durante mucho tiempo. Parecen que tienen un cierto deber de procurar su conservación y de sobreponerse a momentáneos estímulos para no dañarle. ¿Es que sinceramente creen que se han cometido esos tremendos delitos contra las Cortes, por la suspensión de sesiones y por la prórroga de presupuestos? Si tan fuerte fuese ese estado de conciencia, deberían recabar el honor de la iniciativa para llevarlo adelante con todas sus consecuencias, pero no ir al retortero de los enemigos de la República. Esto, lo primero. Los hechos son que la prórroga del presupuesto es combatida por los monárquicos y un solo partido republicano. Ninguna otra voz se ha levantado en contra de la legalidad de esta medida. Si hay infracción, son muchos los que implícitamente la aprobaron. Y para que el delito exista es necesario que la infracción constitucional sea notoriamente terminante. Si el punto es de simple interpretación, hablar de delito equivale a olvidar los principios más elementales del Derecho penal. Se incide además en dos flagrantes errores. Uno, acusar a este Gobierno. (Al presidente del Consejo y a sus ministros dice la proposición acusatoria.) El acuerdo de prórroga del presupuesto fué del Gabinete anterior y, por lo tanto, a aquellos ministros (el presidente es el mismo) y no a los actuales incumbiría la responsabilidad. La otra razón consiste en culpar a este Gobierno, que se ha constituido el día 30 de Diciembre, de no haber regularizado la situación económica antes del día 31 del mismo mes. Es decir, que se exige que en un solo día las Cortes realizaran la labor que durante un año entero no fueron capaces de llevar a cabo, a pesar de disponer los Gabinetes de aquella larga etapa una fuerte y decidida mayoría parlamentaria. En todo esto se encuentra una exageración, una deformación, que rechaza el buen sentido.

Respecto al Decreto de suspensión de sesiones, no es cosa de traer aquí todas las razones que aducen para justificar la facultad constitucional en

este punto. Existe, es cierto, un informe de la Secretaría Técnica de la Cámara. Noblemente, la presidencia del Congreso ha manifestado que la mayoría de los partidos políticos enjuiciarán en favor de la prerrogativa presidencial y, por lo tanto, del Decreto que el Gobierno refrendó. Vuelve, pues, a presentarse un caso de interpretación que aleja y rechaza la comisión de un delito máximo, si se ha seguido el parecer que más autoridades ha reunido en su pro. Puede alegarse evidentemente que la conveniencia política aconsejaba que, en vez de suspender las sesiones de Cortes, se procediese a disolver éstas. La elección entre dos o más soluciones, es siempre atribución del Gobierno (que es quien con la mayor suma de elementos aprecia la oportunidad para proceder y las conveniencias públicas), pero constituido el Gobierno el día 30 sin hacer los nombramientos de altos cargos, sin que

se hubiese terminado la de los gobernadores, sin que las ruedas más fundamentales de la administración funcionasen por falta de titulares, ¿se podría entrar en el período electoral con los resortes del Poder público paralizados? ¿Y con la agravante de levantar las garantías constitucionales que supone, sin exponer al país a los más graves riesgos y sacudidas? Y al sobrevenir sucesos adversos, ¿no se imputaría al Gobierno la responsabilidad, precisamente por haber procedido con irreflexión y ligereza al disolver las Cortes? Tan fuertes y hondas son estas consideraciones, que el Gobierno no ha sentido vacilaciones ni preocupación para seguir el camino que se tenía trazado, y se limita ahora a exponer ante la nación este índice de los motivos que abonan su conducta para que ella juzgue y en la próxima contienda electoral diga quiénes deben ocupar la plaza de acusadores y quiénes la de acusados.»

Manifiesta el presidente del Consejo que el Gobierno no ha sentido vacilaciones ni preocupación para seguir el camino que se tenía trazado, y se limita ahora a exponer ante la nación este índice de los motivos que abonan su conducta para que ella juzgue y en la próxima contienda electoral diga quiénes deben ocupar la plaza de acusadores y quiénes la de acusados.»

Quien está al frente de los destinos del país es el que puede apreciar si se debe seguir o no un camino

Manifiesta el presidente del Consejo que el Gobierno no ha sentido vacilaciones ni preocupación para seguir el camino que se tenía trazado, y se limita ahora a exponer ante la nación este índice de los motivos que abonan su conducta para que ella juzgue y en la próxima contienda electoral diga quiénes deben ocupar la plaza de acusadores y quiénes la de acusados.»

Manifiesta el presidente del Consejo que el Gobierno no ha sentido vacilaciones ni preocupación para seguir el camino que se tenía trazado, y se limita ahora a exponer ante la nación este índice de los motivos que abonan su conducta para que ella juzgue y en la próxima contienda electoral diga quiénes deben ocupar la plaza de acusadores y quiénes la de acusados.»

Los propios atracados detuvieron a uno de los pistoleros

Barcelona, 3 (3 t.).—A las cinco de esta madrugada, cuando pasaba por la calle de San Pablo un grupo de amigos, les salieron dos individuos armados con pistolas con el propósito de robarlos. Los citados individuos no pudieron llevar a cabo sus propósitos por defenderse los atracados, quienes lograron detener a uno de ellos, llamado Juan de Pardana. También fué detenido José Clarnes Vallés, de veintiséis años, pintor, que estaba en combinación con los atracadores, a los que les fueron ocupadas pistolas.

Ante un hipotético ataque italiano a la escuadra inglesa

Madrid, 3 (5 t.).—La Prensa inglesa y algunos periódicos españoles se han hecho eco insistentemente días atrás, de la existencia de una nota enviada por Inglaterra a España, preguntándole cuál sería la posición de nuestro país ante el hipotético ataque italiano a las fuerzas británicas. La propia Prensa inglesa rectifica ahora la versión. La nota, según el «Manchester Guardian», fué enviada tan sólo a los Gobiernos griego, turco y yugoslavo, así como al francés, y todos ellos han contestado en el sentido de que cumplirán las obligaciones contraídas en el seno de la Sociedad de Naciones.

Por lo que respecta a España, el aludido periódico dice: Se ha hecho referencia a la situación de España, pero se sabe en Londres que los únicos países a quienes no ha dirigido una propuesta directa el Gobierno inglés es a este. El Gobierno español —añade— naturalmente, puede desear esclarecer su propia situación.

Detención de los autores del asesinato de una mujer

Ronda, 3 (11 m.).—Los agentes de Policía afectos al servicio de Investigación Criminal, don Pedro Barroso y don Eloy Cano, han detenido, cuando se disponían a salir para Algeciras, a dos individuos llamados Baldomero Baltanas Estévez y Antonio Baldiano Castro, quienes, sometidos a un hábil interrogatorio, confesaron ser los autores del asesinato de Adela Aguado, hecho que se cometió en Motril el día 15 de Diciembre último.

Incendio en una tienda de tejidos. Jaén, 3 (11 m.).—Comunican de Torres de Albánchez que en la tienda de tejidos propiedad de don Pedro Pozo Herrero se produjo un incendio que adquirió proporciones alarmantes. Ardió gran cantidad de telas y casi todo el edificio quedó destruido. No ocurrieron desgracias personales y las pérdidas ascienden a pesetas 86.000.

Han sido precintadas las fábricas de alcohol de Tomelloso. Tomelloso, 3 (10 m.).—Al expirar la prórroga de un Decreto de Marraco sobre determinados requisitos referentes al régimen de las fábricas de alcohol, el inspector de alcoholes ha precintado el día 31 todas las fábricas, creando con ello una situación

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA. Doctor Velasco, núm. 7, principal

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA. Doctor Velasco, núm. 7, principal

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA. Doctor Velasco, núm. 7, principal

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA. Doctor Velasco, núm. 7, principal



El raquitismo infantil

tiene un tratamiento rápido y eficaz con el **Jarabe Salud**. Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado para regenerar los organismos débiles.

Es el más eficaz contra

ANEMIA CLOROSIS RAQUITISMO

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

puede tomarse en todo tiempo pues es inalterable. Pídense en frasco de origen • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento. Pídense en farmacias.

gravísima, pues se quedan en paro forzoso numerosos obreros. Los fabricantes se han reunido bajo la presidencia del alcalde y han dirigido el siguiente telegrama al jefe del Gobierno y a los ministros de Trabajo, Hacienda y Obras públicas:

«Por la situación creada por el cierre de las fábricas de alcohol, se crea una angustiosa situación económica y social, por perderse materias primas y no poder sostener a los obreros parados yuplicamos a las autoridades autoricen el trabajo de las fábricas dentro del régimen que tienen establecido.»

Un desfaldo en el Español de Crédito. Oviedo, 3 (4 t.).—La Guardia civil de Luanco ha practicado hoy un registro en el domicilio de Manuel Veidina, de cuarenta y siete años, casado, delegado del Banco Español de Crédito. Parece ser que se ha cometido un desfaldo en dicho Banco por la cantidad de 91.696 pesetas. El referido delegado no se presentó en las oficinas y entonces por mandato judicial fueron a su domicilio. La esposa manifestó que su marido se había ausentado. Se le busca activamente.

AL MARGEN DE LA GUERRA. El Rey de los belgas no es extraño a un nuevo proyecto de mediación.

Dos grandes corrientes de opinión. Londres, 3 (2 t.).—Se anuncia que el ministro de Negocios extranjeros, señor Eden, tiene la intención de participar en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que comenzará en Ginebra el 20 de Enero y que se ocupará de la cuestión de las sanciones y de los nuevos esfuerzos de conciliación.

Los periódicos ponen de relieve que hay en la capital inglesa dos corrientes de opinión. La primera, recomienda la reserva y estima que las sanciones económicas en vigor y las circunstancias estratégicas no ventajosas pondrán pronto fin a la guerra en Abisinia.

La otra recomienda la aplicación inmediata de un embargo sobre el petróleo, el carbón, el hierro y el acero, para hacer cesar inmediatamente la guerra. Esta última corriente goza del apoyo de la Prensa de oposición, la que declara que el bombardeo de la ambulancia de la Cruz Roja sueca, cerca de Dolo, exige la aplicación del embargo sobre el petróleo.

«News Chronicle» cree que teniendo en cuenta las dificultades militares y financieras crecientes de Italia, puede pensarse en nuevas fórmulas de paz. Se conocen las intenciones del señor Laval en este terreno, y el regreso del embajador francés en Roma a París, y las entrevistas del señor Laval con el señor Cerrutti, alcanzan desde este punto de vista una gran importancia. El periódico registra los rumores según los cuales la estancia del Rey de los belgas en Inglaterra no es extraña a un nuevo proyecto de mediación.—UNITED PRESS.

POR UNA HERENCIA. Matan a tiros a una mujer y a garrotazos a un criado de la víctima.

Orense, 3 (1 t.).—En el pueblo de Ufe, Ayuntamiento de Cartelle, el vecino Camilo Martínez y su hijo Emilio, ocultos en una huerta inmediata a la casa de Carmen Rodríguez, acecharon la salida de ésta y le causaron la muerte a consecuencia de varios disparos. Los asesinos fueron después a buscar a un criado de la víc-

tima, llamado Fidel Fero, y le apuñalaron, dejándolo por muerto. Los agresores, cometido el doble crimen, se entregaron a las autoridades. El origen del bárbaro asesinato ha sido un pleito planteado sobre una herencia.

SEGOVIA RELIGIOSO. Asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara.

Mañana, día 4, se celebrará la misa de Comunión mensual a las nueve de la mañana, en la iglesia del Seminario, aplicándose por el alma de las señoras fallecidas.

Se ruega la asistencia.

Diputación provincial de Segovia. Suministro para Beneficencia. Anuncio.

No habiéndose presentado pliego alguno para optar a la primera subasta pública anunciada por esta Corporación provincial para la adquisición del suministro de carne de vaca con destino a la alimentación de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el próximo año de 1936, la Comisión gestora de esta excelentísima Diputación en sesión celebrada el día 31 de Diciembre actual, acordó señalar el día 12 de Febrero próximo y hora de las diez y media de la mañana para celebrar una segunda subasta del antedicho suministro, bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base para la subasta primeramente anunciada y deierta por falta de licitadores, ateniéndose en un todo al anuncio que de aquella subasta fué inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente el día 27 de Noviembre último, número 142 de orden; quedando de manifiesto al público en la secretaría de la Corporación y durante el plazo de veinte días, los pliegos de condiciones generales y especiales que han de servir de base para la subasta que se anuncia y suministro antes indicado.

Segovia, 31 de Diciembre de 1935.—El presidente, FELIPE DE LA TORRE.—P. A. de la C. G.: El secretario accidental, F. CRISTÓBAL.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro.

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Consultas diarias, de diez a doce de la mañana, de Medicina general, partos y enfermedades de la mujer, a cargo de los médicos de guardia de dicho Establecimiento don Rosendo Llorente, don Federico Villoslada y don Emilio Soteras. Estas consultas son también para pobres y gratuitas, por consiguiente.

Se vende una camioneta «Chevrolet», modelo 1934, seminueva. Para tratar, en el garage, Roble, número 20, Segovia, con Benito Gómez.

Se vende casa en la calle del Roble. Ruzón, en Estrádores, número 4.

Se vende coche para niños, seminuevo. Ruzón, Cervantes, 47 y 49, principal, izquierda.

Sirvienta se necesita para señor solo. Para informes, en esta Administración.

Se venden cuarenta y dos obradas de tierra labrantía, sitas en los términos de Madrona y Honoria. Para tratar, con su dueño, que reside en Fuentepelayo, Gerardo Gilsanz.

Lea usted EL ADELANTADO

Potencia y esperanza de España

Por FEDERICO A. BRAVO

Si España quiere subsistir nacionalmente; si quiere ejercer efectiva soberanía sobre los dominios que ha logrado salvar del gran naufragio de su imperio; si desea sacudir la pesadumbre humillante de las tutelas económicas extranjeras; si, en suma, quiere vivir, necesita constituirse en Estado nacional. Vamos a discutir sobre la hipótesis de una España racional y científicamente constituido en Estado nacional. Para ello, en este artículo inicial consideramos sólidamente realizadas ya todas nuestras esperanzas patrióticas de hoy. Fundadas por el fuego del amor a la Patria todas las, al parecer, irreductibles divergencias étnicas, históricas, etcétera, que han hecho secularmente estéril la coexistencia nacional de nuestras regiones, del informe y sangriento montón de nuestras tradiciones heroicas ha surgido al fin el organismo vertebrado. Naturalmente, la característica fundamental de este organismo es su amor a la vida; pero si ha de vivir la vida digna y fuerte de las naciones plenamente soberanas, la vida integral y perfecta de los organismos normales, de los seres superiores, lo primero que ha de hacer es realizar el lema famoso del frontispicio del templo de Delfos: conocerse.

graves entuertos históricos, para trocar en opulencia de prosperidades la heredada carga de tan abrumadoras desdichas?

Un ejemplo: Antes de la Gran guerra el promedio anual de nuestros productos manufacturados no alcanzó la cifra de doscientos millones de pesetas. Los economistas y los ensayistas de asuntos económicos, que asegurábamos que esa cifra de exportación y la de producción que representaba podían multiplicarse, sólo con querer que así ocurriera, en el curso de unos meses, éramos calificados de soñadores de fantásticos cultivadores de la utopía. Pero estalló la guerra, y con ella y por ella las necesidades de los pueblos beligerantes se acrecentaron extraordinariamente; y los pueblos neutrales, como el nuestro, hubieron de ponerse en condiciones de remediar y atender en lo posible aquellas enormes necesidades. Entonces la locura de los utopistas se convirtió en maravillosa realidad, y España vio elevada la cifra de sus exportaciones de productos manufacturados de los doscientos millones de pesetas de 1913 a los seiscientos ochenta millones de 1915.

Antes de la guerra, en el total del comercio exterior de las grandes potencias europeas, la exportación de productos fabricados se fijaba en las siguientes cifras: Inglaterra, 89 por 100; Alemania, 75; Francia, 57. La cifra española se encogía en un medio de 10 por 100, que los dos primeros años de guerra elevaron al 25 por 100.

Es ejemplar el conocimiento de lo que esas quince unidades de aumento representan en el conjunto de nuestra economía y detalladamente en su

fase industrial. Para alcanzarlo no tenemos que hacer más que un breve espiguelo en los cuadros de la estadística oficial y comparar cifras. Prescindiendo de las industrias más poderosas, como la textil, cuyo progreso, a pesar de sus máculas de organización y ordenación financiera, es verdaderamente extraordinario, como las hulleras y siderúrgicas, entonces en auge natural, estudiamos a través de ese modesto quince por ciento de aumento el progreso de las industrias menores. El resultado es el siguiente: desde 1914 a 1916 la exportación de productos de alfarería aumentó de 105 toneladas a 441; la de loza, de 48 toneladas a 82; la de vidrio y cristal, de 10 a 14; la de cemento—una de nuestras industrias contadas de sobre producción—, de 7.000 a 16.000; la de material de tracción, que era nula, se elevó a 9.000 toneladas; la de motores, de 58 kilos, a 300 toneladas; la de aparatos telefónicos y telegráficos, de 17 a 75; la de cortidos, de 500 a 5.000; la de calzado, de 514 a 3.000; la de botones, de 34 a 70; la de juguetes, de 60 a 229; la de lámparas y arañas y objetos de escritorio, de 5 a 67; la de aparatos e instrumentos científicos, se elevó de 800 unidades a 77.000.

La exposición que hacemos en la primera parte de este artículo de la dolorosa realidad nacional que nos ofrece el balance histórico del 14 de Abril, levanta un eco de esperanza en las posibilidades que entraña el ejemplo siguiente, en el que queda esbozada una política sana y eficiente de ordenación y superación económica.

Este es el camino que ha de seguir España si quiere subsistir nacionalmente, si quiere ejercer efectiva soberanía sobre los dominios materiales y espirituales que ha logrado salvar del gran sufragio de su imperio. Y España quiere.

INFORMACION GENERAL

Son extraídos de un "taxi," que cayó al Guadalquivir los cadáveres del chófer y de un súbdito inglés

Sevilla, 3.—Ayer el personal técnico de las obras del puerto comenzó las operaciones de búsqueda del «taxi» que se cayó al río la noche del primer día de Pascua, ocupado por el chófer Manuel Domínguez Durán y el súbdito inglés Eduardo Yeo. Los sondeos practicados han permitido localizar la situación del coche. El buzo de la Junta de Obras, Miguel Suárez, descendió y consiguió extraer el cuerpo del chófer, que permaneció agarrado al volante con la mano derecha, y con la izquierda en la manivela de la portezuela del «baquet». En el interior del coche vió el buzo el cadáver del súbdito inglés, y pocos momentos después descendió nuevamente, pero volvió a salir del agua sin haber podido abrir el coche, y se hirió con los cristales de la portezuela al romperlos.

A las diez de la noche llegó al muelle el Juzgado de guardia, al objeto de presenciar la extracción del cadáver de mister Yeo. El buzo apareció en la superficie con el cadáver de mister Yeo, al que traía sujeto con una cuerda por debajo de los brazos. Una vez en la superficie, el cadáver fué remolcado hasta la escalinata de San Telmo, donde se procedió al registro de las ropas. En ellas se encontraron, además de los documentos personales de mister Yeo, 450 pesetas en billetes, 20 en plata, un reloj de oro, parado a las seis menos cinco, hora en que debió ocurrir el suceso, y un alfiler de perlas y brillantes.

Hoy será extraído, con una grúa, el «taxi».

Un obrero muerto y dos heridos

Palencia, 2.—En el kilómetro 10 de la carretera de Aguilar una camioneta ocupada por varios obreros y conducida por Anastasio Calvo tropezó con el ramaje de un carpulente árbol, cuya copa se quebró y algunos troncos cayeron sobre los obreros, causando la muerte a uno de ellos, llamado Leoncio González, de diecinueve años, e hiriendo gravemente a Desiderio Gómez, de veintidós, y de pronóstico reservado a Ramón Plaza.

Desfalco de 32.000 pesetas

Málaga, 2.—En la Comisaría de Vigilancia se personaron esta mañana don Juan Blau, de treinta y ocho años, natural de Berna (Suiza), y don José de la Vega García, delegados entrante y saliente, respectivamente, de la S. A. Nestlé. Estos señores manifestaron que como no concurría a su oficina el cajero de la misma don Francisco Ruiz Fernández, de treinta y cinco años, casado, extrañado por el hecho, toda vez que estamos en época de balance, inquirieron noticias del señor Ruiz Fernández en su domicilio, averiguando, según manifestaciones de su esposa, que éste no había ido a su casa, donde sus familiares carecían de noticias de él. En su virtud, los señores Blau y Vega García requirieron a un cerajero y a presencia de dos testigos procedieron a abrir la caja de caudales de la entidad y a verificar arqueo, comprobando dichos señores que existía un desfalco por valor de 32.500 pesetas, y como no pudieran obtener noticia del cajero y sospechando que pueda ser éste el autor del hecho, pusieron lo sucedido en conocimiento de la Policía.

Dos obreros muertos y otro gravísimo

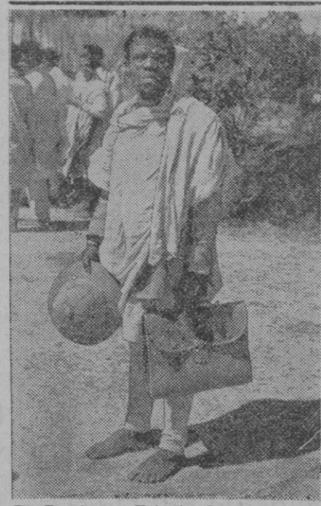
Bilbao, 2.—En las obras que se ejecutan en la estación del Norte se ha producido sobre las dos y cuarto de la tarde un dolorosísimo suceso.

Cuando unos obreros trabajaban en el derribo de un muro, éste se desprendió anticipándose a todos los cálculos y se les vino encima, sepultando a tres de estos obreros. Sus compañeros de trabajo acudieron en su auxilio sacándoles de entre los escombros y transportándolos con la mayor rapidez posible al Hospital civil de Basurto, pero, desgraciadamente, se vió que dos de los obreros habían fallecido ya. El tercero, un muchacho de dieciocho años, llamado Joaquín González, presenta la previa fractura de la columna vertebral y en muy grave estado ingresó en una sala de cirugía.

Los embutidos
LUENGO
son de lomo

Para la Casa del Niño

Donativos enviados con motivo de la festividad de Reyes: Excelentísimo señor gobernador civil, 25 pesetas; don Victoriano Herrero, 5; niña Pilar Escobar, 5; don Angel del Barrio, una peseta y un lote de tres juguetes; Luisito Mozo, seis juguetes; Paquito Iturralde, seis juguetes; niña María Amelia Arnaiz, un jersey; Pepito González Sánchez, un jersey.



De Dessie, en Etiopía, hemos recibido este grabado de un empleado de oficina nativo de aquel país, para el que se ha adquirido casco colonial y cartapacio

Ecos de la provincia

Valseca

Función de teatro

Por varios jóvenes de esta localidad, los días 5 y 6 del corriente se pondrá en escena el drama en tres actos, de Dicenta, titulado «Aurora» y el sainete en un acto, la «Casa de los milagros».

X.

Torreiglesias

Gran velada teatral

El día 6, festividad de los Reyes, se pondrá en escena el drama en tres actos titulado «Tierra baja» y el gracioso juguete cómico «Gitano tijeras», estando la dirección de las citadas obras por el joven entusiasta y gran colaborador de estos actos, don Calixto Postigo Borreguero y señoritas y jóvenes siguientes: Justa Gil, Anunciación Revilla, Isidora Sanz y Nieves Revilla; Donato Encinas, Pío Escudero, Gabriel Gil, Felipe Virseda, Teodoro Postigo, Felipe López, Enrique Ejido, Valentín Escudero, Francisco Otero y Gabriel Revilla.

Tardé y noche se tendrá un gran baile de tamboril y dulzaina para la juventud.

Por el entusiasmo demostrado en los jóvenes citados, se espera obtener un éxito clamoroso.

C. P.

Madrona

Función de teatro

El próximo día 6 se celebrará, por jóvenes aficionados de la localidad, una velada teatral poniéndose en escena el drama titulado «Ilusión y realidad» y el divertido juguete cómico «Entre doctores».

Tomarán parte en dicha función las señoritas Cándida García, María Luz Sonllea, Agueda López, «Predestinación Orejudo».

Tanto los artistas como los directores, esperan obtener un gran éxito.

LOS COMICOS

VIVEROS SEOANEZ
LA BAÑEZA (LEON)
ARBOLES FRUTALES
CATALOGOS GRATIS
Representante en la provincia
DON FRANCISCO SANCHEZ
TUREGANO (SEGOVIA)

N I N O S
Vuestro mejor regalo para Reyes será el
BROWNIE BABY KODAK
con el que obtendréis hermosas fotografías
porque un KODAK es un regalo que nunca cansa
Pedid catálogo en
CASA VELASCO
Droguería y perfumería
Isabel la Católica, 2 Teléfono 26

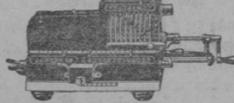
SAN JOSÉ
Residencia Católica de Estudiantes
PLAZA DE SAN SEBASTIAN, 3 y 4
Director general
DON EVARISTO FERNANDEZ ARNAZ
Presbítero
SECCION DE NIÑOS SECCION DE NIÑAS
Director de estudios Directora de estudios
D. José M.ª Fernández Teresa **Doña Julia Polo**
Veinte años de existencia. En completo contacto con la enseñanza oficial. Con resultados eficaces sin precedentes. Locales amplísimos e higiénicos, adaptado a todas las fortunas. Educación sólida basada en la Pedagogía católica moderna, con resultados positivos

JOSE AVALOS J. H. DE NICOLAS
Cirujano callista Médico oculista
Especialista en todas las enfermedades y afecciones de los pies Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid
Festará en Segovia, el día 9 de Enero
Avisos: Peluquería de Teodoro Valle, Cronista Lecea, 11, teléfono 107 Consulta: de once a doce
Calle de Cervantes, núm. 10

ALMORRANAS - FISURAS - FISTULAS - PICOR-PROLAPSO
y toda enfermedad del recto y del ano. **VARICES ULCERAS VARICOSAS**
CURADOS RADICALMENTE EN UNA SOLA SESION
Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones
POR METODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO
INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL,
Montera, 47, principal.—MADRID
NOTAS INTERESANTES.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o Aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados
Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalados de consulta
CONSULTA EN SEGOVIA, el 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una por JUAN CAMPOS, médico, ex profesor de la
CLINICA DEL DOCTOR ILLANES

IMPRENTA DE EL ADELANTADO
Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción
Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios.
Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite
ADMINISTRACION: TALLERES:
:: Corpus II.—Teléfono 141 :: San Agustín, 7.—Teléfono 25
APARTADO NUMERO 11

INVENTO MARAVILLOSO
MAQUINA DE ESCRIBIR
Mercedes electra
La más rápida
VEINTE COPIAS A LA VEZ

Mercedes Exprés núm. 6
con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos
MERCEDES PORTATIL
al alcance de todos

Calculadoras "LIPSIA,"
sumadoras para todas las operaciones
Se hacen cambios por máquinas usadas
Pídalas a prueba al representante general para España
REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA TODAS MAQUINAS DE ESCRIBIR
OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 34, Madrid